



**SESIÓN ORDINARIA N°4/2022
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 20 de abril de 2022
Inicio: 11:00 horas
Término: 13:30 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
3. Sr. Felipe Cabezas Melo
4. Sr. Humberto Espejo Paluz
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO
5. MEDIDAS COVID-19.
6. APROBACIÓN ADENDA CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO NUEVA SEDE.
7. APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE PODERES DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
8. VARIOS

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "BSP" followed by other illegible characters.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR.3-2022, EX.2-2022 y EX.3-2022, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, señalando que fueron todas relacionadas con el curso normal del funcionamiento del Coordinador, destacando la reunión sostenida con el Ministro de Energía con fecha 14 de abril, en la que se configuró la mesa de seguridad eléctrica.

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en las sesiones cuyas actas se han aprobado precedentemente.

3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

CUENTA COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA (GRA)

La Vicepresidenta del Comité de Gestión Riesgo y Auditoría, Consejera señora Blanca Palumbo, señala que el pasado 23 de marzo se realizó la reunión ordinaria bimensual de Comité, en la cual se trataron las siguientes materias:

Estudio sobre resultados de la encuesta Barómetro de Ética y Valores.

Expusieron al respecto Priscila Cabrera, Gerente de Desarrollo de Fundación Generación Empresarial y el sociólogo Manuel Aris. Los exponentes se refirieron en detalle a los resultados de la encuesta, en términos comparativos con los de las encuestas aplicadas en años anteriores, y a los resultados de los focus groups realizados para conocer con mayor profundidad las razones de los cambios en los diferentes indicadores, haciendo un diagnóstico de las principales brechas detectadas.

Presentación de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento.

La señora Paula Millar, Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento., informó sobre las actividades desarrolladas por dicha unidad durante el período. Se refirió a las comunicaciones con la CNE, relativas al Informe de Cumplimiento Presupuestario 2021; a la ejecución del presupuesto del

*For
R
P
e*

Consejo y sus Unidades, al mes de febrero 2022; a las actividades de capacitación desarrolladas en el período. En materia de procedimientos, indicó que se efectuaba una revisión del Procedimiento Interno de Modelación y Homologación de Instalaciones del SEN.

En cuanto a labores en desarrollo, señaló que se trabajaba, junto con la Gerencia de Personas y Administración y la Unidad de Cumplimiento, en la definición de planes de acción relacionados con los resultados del barómetro y de los focus groups realizados con Fundación Generación Empresarial. Informó también que se estaba desarrollando una base de datos que incluye a trabajadores y proveedores del Coordinador para establecer eventuales relaciones entre éstos, con miras a la prevención de conflictos de intereses. De igual modo, se refirió a los trabajos que se desarrollan, conjuntamente con la UCSI, en materia de evaluación y control de riesgos. Más adelante, la señora Millar se refirió detalladamente a los planes de acción originados en auditorías internas realizadas por esa unidad, informando respecto del desarrollo e implementación de los mismos.

Finalmente, la señora Millar dio cuenta preliminar de los resultados de la auditoría cumplimiento del programa de mantenimiento mayor y revisión y aprobación de solicitudes de desconexión y mantenimiento y de la auditoría al proceso de cumplimiento de metas 2021, y respondió consultas sobre la materia.

Presentación de la Dirección Ejecutiva

El Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, acompañado por la Gerente de Personas y Administración y el Jefe de Presupuesto, entregó un informe de la gestión en el primer bimestre del año, con un detalle de la ejecución presupuestaria, explicando las desviaciones de éstas respecto del presupuesto, en materia de inversión, gasto corriente y remuneraciones.

Posteriormente, se refirió al impacto sobre el presupuesto de la organización, del incremento de la inflación por sobre los niveles presupuestados. Junto con referirse a los efectos durante el último semestre del año 2022, explicó los efectos para el primer bimestre y los proyectados para el primer semestre del año en curso, particularmente en el ítem remuneraciones.

COMITÉ DE OPERACIÓN Y MERCADOS

El presidente del Comité de Operación y Mercados, consejero Sr. Humberto Espejo, señala que con fecha 24 de marzo se realizó la reunión bimensual del Comité, en la cual se trataron las siguientes materias:

Fallas en el sistema, principales trabajos e indisponibilidades programadas.

El Gerente de Operación, señor Ernesto Huber, expone respecto de la falla del 19 de marzo, a las 3:14 hrs. de la madrugada, que provocó la desconexión total de la línea 2x500 kV Cumbres-Nueva Cardones y del transformador 500/220 kV de subestación Cumbres, cuyo resultado fue la separación del Sistema Eléctrico Nacional en dos islas eléctricas y la pérdida de 700 MW de consumo,



principalmente mineros. Este análisis destaca preliminarmente la operación errónea de las instalaciones de transmisión, sin perjuicio de que se encuentra en curso la investigación detallada del evento. Además, se resalta la operación exitosa en isla que impidió la propagación de la falla al resto del sistema, el comportamiento de las distintas variables en ambas zonas separadas, la cronología y tiempos de recuperación total del sistema.

Se realiza un repaso de los principales trabajos e indisponibilidades programadas para el sistema de transmisión. Con foco en los tramos del extremo sur, línea 220 kV Rahue-Puerto Montt, y en los mantenimientos del sistema de 500 kV, tramos nueva Cardones-nueva Maitencillo y nueva Maitencillo-Pan de Azúcar. Poniéndose el énfasis en la optimización de los tiempos y medidas de mitigación por sus efectos en la operación del sistema.

Decreto de Racionamiento Preventivo

Respecto de las acciones instruidas al Coordinador en el decreto de racionamiento preventivo, se detallan los pasos y cronogramas de los procedimientos para el mecanismo de suministro de diésel de seguridad y la conformación de reservas hídricas, las cuales fueron definidas en un monto de 650 GWh en los principales embalses del sistema, con objeto de reducir el déficit de energía proyectado en escenarios extremos de abastecimiento futuro.

Modelación de condiciones hidrológicas futuras

La Gerencia de Mercado realiza una presentación de los análisis realizados para la modelación de condiciones hidrológicas futuras en la programación, detallándose análisis del uso restringido de distintos subconjuntos de hidrologías (61, 25 y 11 últimos años hidrológicos) y las proyecciones de caudales resultantes bajo el uso del modelo de pronóstico de caudales.

Se presenta el estado de reservas de energía en los distintos embalses del sistema, constatándose que al día 22 de marzo existe una reserva gestionable de 1074 GWh, 33% superior a la del 2021 en la misma fecha. Lo anterior, a pesar de las condiciones de bajos afluentes que ha presentado el sistema, dando cuenta del uso racional de las reservas embalsadas que se ha realizado durante los últimos meses. Esto es producto de que la generación de los embalses se ha limitado prácticamente a las obligaciones de riego y otras restricciones de entregas aguas abajo (caudales ecológicos, compromisos comunitarios, etc.). Se da cuenta de que este stock inicial permitirá la formación de reservas hídricas instruidas en el decreto de racionamiento, en la medida que se limite la futura operación económica de las plantas mediante el procedimiento de formación de reservas hídricas. Esto es una medida de seguridad, ante la ocurrencia de escenarios extremos de abastecimiento futuro en el SEN.

Reliquidaciones de transferencias económicas

Respecto de reliquidaciones de transferencias económicas, se analiza el avance de reliquidaciones de balances de energía, potencia y SSCC, además de reliquidaciones de peajes originadas por procesos de discrepancia. Haciéndose énfasis en la necesidad de cumplir con los calendarios propuestos y en levantar oportunamente las contingencias de recursos humanos, por la alta rotación de personal calificado en los equipos. Se detalla el estado de la licitación en el proyecto de Plataforma Comercial, esperándose la pronta adjudicación del contrato de desarrollo, que será presentado para su aprobación en una próxima sesión de Consejo Directivo.



Avance Proyectos Gerencias

Finalmente, se detalla el estado de avance en distintos proyectos de ambas gerencias, entre los cuales se encuentran: Implementación de la programación intradiaria, licitación del servicio complementario de demanda responsiva, avances de la modelación económica del sistema en sus distintos horizontes de planificación, implementación del SCED (Security Constrained Economic Dispatch) y otros.

El Presidente dispone proceder a revisar el punto 7 de la tabla a continuación.

7. APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE PODERES DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

El Presidente del Consejo señala que en consideración del fin de las funciones del Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield Sandoval, se hace necesario revocar sus poderes, además de nombrar al Gerente de Operación, señor Ernesto Huber Jara, como Director Ejecutivo Interino, hasta el nombramiento del Director Ejecutivo.

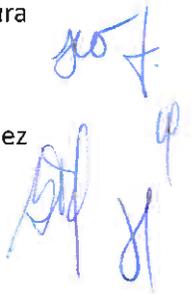
En consideración de lo anterior, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad, y a contar del primero de mayo de 2022, nombrar al señor Ernesto Huber como Director Ejecutivo Interino a contar del día 1 de mayo de 2022, mientras no se nombre al Director Ejecutivo titular en forma definitiva.

Así mismo, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad modificar los poderes vigentes en el siguiente tenor:

1. Revocar los poderes otorgados al señor Rodrigo Bloomfield Sandoval mediante acta de sesión Ordinaria N°2-2022 del Consejo Directivo sostenida el día 16 de febrero de 2022 y reducida a escritura pública el día 6 de abril de 2022 en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bääuerle, Repertorio 1359/2022.
2. Designar mandatario del Coordinador Eléctrico al señor Ernesto Huber Jara y, otorgar los poderes de administración en los mismos términos señalados en la escritura de fecha 6 de abril de 2022 de la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bääuerle, Repertorio 1359/2022 respecto del señor Rodrigo Bloomfield Sandoval.
3. Modificar la cláusula tercera de la escritura previamente descrita designando al señor Ernesto Huber Jara como representante del Coordinador para los efectos de que pueda ser notificado válidamente en representación del Coordinador.

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, se mantiene plenamente vigente la escritura individualizada.

Conjuntamente con lo anterior, se faculta a la abogada señora María Consuelo Mengual Henríquez para reducir a escritura pública total o parcialmente la presente acta.



Hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

Actividades relevantes del Coordinador

El Director Ejecutivo se refiere al estado del Sistema Eléctrico Nacional, de conformidad con lo que le fuera instruido por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10-2021 y lo dispuesto en el Decreto N°51/2021 del Ministerio de Energía que Decreta medidas preventivas que indica según lo dispuesto en el Art. 163 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Trabajos para Suministro 2022 y 2023

El Director Ejecutivo expone las mesas organizadas por el Ministerio de Energía en que el Coordinador se encuentra trabajando

b. Actualización Licitación de Servicio Complementario de Cargas Interrumpibles

El Director Ejecutivo expone respecto de los avances en el proceso de licitación del servicio complementarios de Cargas Interrumpibles, según se determinó en la actualización del Informe de Servicios Complementarios 2022.

c. Línea Intercambios Internacionales de AES ANDES

El Director Ejecutivo expone respecto de las comunicaciones recibidas desde el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la materia.

d. Trabajos de Implementación CDC Edificio Corporativo

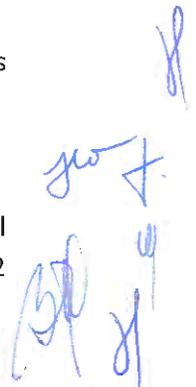
El Director Ejecutivo expone respecto del estado de implementación del Centro de Despacho del Edificio Corporativo, así como del sitio de respaldo, y del videowall.

e. Plataforma Trazabilidad de Energías Renovables RENOVA

El Director Ejecutivo se refiere al estado del proyecto, refiriéndose, además a los certificados entregados.

f. Garantías de Mercado a corto plazo

El Director Ejecutivo expone que se recibieron 122 observaciones a la versión preliminar del cálculo de garantías para el 2022, señalando que la versión definitiva se publicará con fecha 22 de abril, y que las garantías deberán presentarse hasta el 31 de mayo.



g. Adenda Decreto Preventivo Racionamiento

El Director Ejecutivo se refiere a los avances en las tareas de resorte del Coordinador en relación con la adenda del Decreto Preventivo de Racionamiento.

h. Proyecto ReTo

Se expone el plan de trabajo y prioridades conforme a la estrategia planteada en el Informe del Art. 8° transitorio.

i. Expansión Transmisión 2021 y 2022

Se expone el cronograma de trabajo y estado actual de avance del plan de expansión 2021 y 2022.

j. Procesos de Licitación de Transmisión

Se expone sobre los procesos de licitación actualmente en curso.

k. Estado obras de ampliación

El Director Ejecutivo expone respecto del estado de obras de ampliación, en especial respecto de aquellos casos en que se ha solicitado la aplicación del art. 157 del Reglamento de la Transmisión.

l. Tecnologías y Seguridad de la Información

Se presentan los avances del plan de ciberseguridad para el sector eléctrico y de las actividades y planes internos del Coordinador.

m. Discrepancias 2021 y 2022

Se expone el estado de las discrepancias tramitadas y en curso.

n. Presupuesto

Se expone la ejecución presupuestaria del mes de marzo, así como la proyección esperada para el presente año.

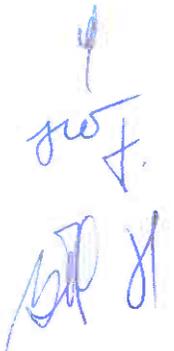
5. MEDIDAS COVID-19.

El Director Ejecutivo expone el desarrollo del plan de contingencia relacionado con el COVID-19, durante los meses de marzo y abril.

Se retira el Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield.

6. APROBACIÓN ADENDA CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO NUEVA SEDE.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien se refiere al Contrato de Construcción del Proyecto Nueva Sede, celebrado con Ferrovial Agroman S.A. El Director Ejecutivo expone que se han realizado nuevas órdenes de cambio respecto a varias obras, entre ellas: exteriores, balance paisajismo, acometidas a mobiliario, revestimiento de fachadas, ascensores estacionamientos, refuerzo de estructura de sala de calderas, modificaciones menores,



entre otros, según se expuso en la Sesión Ex. 12-2021 que, totalizaban UF9,840. Sin perjuicio de lo anterior, se identificaron nuevos ítems, lo que hace necesario proceder con una nueva modificación (Adenda N°10) para materializar parte de los adicionales aprobados en la Sesión Ex. 12-2021, correspondiente a ítems que no están contemplados en el Contrato de Construcción actual, así como nuevos ítems identificados, por un monto total de UF31.462,221. En cuanto al plazo, señala que el plazo original del contrato es de 510 días, pero que los efectos de la pandemia y de otros atrasos, han afectado el plazo de ejecución de la obra en 65 días adicionales a los 198 días ya agregados, completando un plazo de 773 días corridos para la Recepción Provisoria de las Obras.

Destaca el señor Hopp que tanto el monto que en parte se materializará por la Adenda N°10, que se solicita aprobar en la presente acta, se encuentran dentro del porcentaje de contingencias aprobado para el Proyecto en su presupuesto original (2018), por lo que lo que no implican un aumento al financiamiento aprobado para el proyecto.

En consideración a lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo aprobar la adenda final del contrato de Construcción en los términos expuestos.

Los Consejeros intercambian distintos comentarios y preguntas respecto del Proyecto, en especial respecto de la finalización del Proyecto, así como la necesidad de nuevas adendas, destacando la importancia de que no signifique un aumento en el presupuesto del Proyecto, de lo que debe dejarse debida constancia en la Adenda respectiva.

Por lo anterior, el Consejo Directivo, por unanimidad y en consideración a la propuesta del Director Ejecutivo, acuerda aprobar la última adenda al contrato de Construcción celebrado con Ferrovial Construcción Chile S.A. en los términos de la presente acta, facultando al Director Ejecutivo para suscribir los instrumentos y solicitar las aprobaciones que sean necesarios para materializar este acuerdo.

8. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 13:30 hrs., el Presidente da por finalizada la sesión.



ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 4/2022

ACUERDO Nº OR.-Nº4/2022-01

En Sesión ordinaria N°4/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 20 de abril de 2022, se acuerda, por unanimidad, nombrar al señor Ernesto Huber como Director Ejecutivo Interino a contar del día 1 de mayo de 2022, mientras no se nombre al Director Ejecutivo titular en forma definitiva.

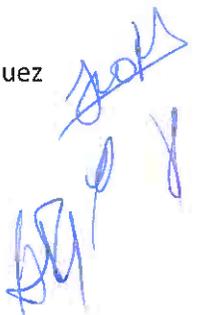
ACUERDO Nº OR.-Nº4/2022-02

En Sesión ordinaria N°4/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 20 de abril de 2022, se acuerda, por unanimidad, y con efecto el día primero de mayo de 2022, lo siguiente:

1. Revocar los poderes otorgados al señor Rodrigo Bloomfield Sandoval mediante acta de sesión Ordinaria N°2-2022 del Consejo Directivo sostenida el día 16 de febrero de 2022 y reducida a escritura pública el día 6 de abril de 2022 en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bäuerle, Repertorio 1359/2022.
2. Designar mandatario del Coordinador Eléctrico al señor Ernesto Huber Jara y, otorgar los poderes de administración en los mismos términos señalados en la escritura de fecha 6 de abril de 2022 de la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bäuerle, Repertorio 1359/2022 respecto del señor Rodrigo Bloomfield Sandoval.
3. Modificar la cláusula tercera de la escritura previamente descrita designando al señor Ernesto Huber Jara como representante del Coordinador para los efectos de que pueda ser notificado válidamente en representación del Coordinador.

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, se mantiene plenamente vigente la escritura individualizada.

Conjuntamente con lo anterior, se faculta a la abogada señora María Consuelo Mengual Henríquez para reducir a escritura pública total o parcialmente la presente acta.



ACUERDO N° OR.-N°4/2022-03

En Sesión ordinaria N°4/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 20 de abril de 2022, se acuerda por unanimidad y en consideración a la propuesta del Director Ejecutivo, la adenda al contrato de Construcción celebrado con Ferrovial Construcción Chile S.A. en los términos de la presente acta, facultando al Director Ejecutivo para suscribir los instrumentos y solicitar las aprobaciones que sean necesarios para materializar este acuerdo.



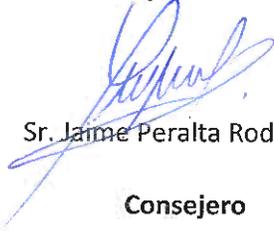
Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Felipe Cabezas Melo

Vicepresidente



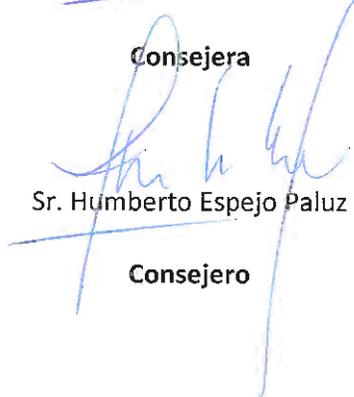
Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero



Sr. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero

Certifico: Que el acta que antecede, se redujo a escritura pública hoy, ante mí, anotada en el repertorio correspondiente, bajo el N° 1703-2022.
Santiago, 28 - Abril - 2022

